

La Inteligencia al Servicio de la Estupidez. ¡Qué sandez!

Puede asombrar el título, pero esto es lo que cabe decir, cuando es lo que hacen personalidades como Monseñor Fernando Ocáriz, aunque muy versado en filosofía, al punto de captar al genio metafísico más grande del siglo XX, el Padre Cornelio Fabro, de quien el Padre Julio Meinvielle decía: “¿Es posible, es posible que después de siete siglos de tomismo, tan sólo el P. Fabro haya vuelto a entender el acto de ser? ¿Es posible...?” Palabras traídas a modo anecdótico por el mismo Padre Fabro, cerrando la conferencia que pronunciara en la Pontificia Universidad Angélicum, con ocasión del homenaje a sus 80 años.

Hago mención de todo esto, pues qué pensará un prelado como Monseñor Ocáriz, versado en la filosofía al nivel de un Padre Fabro, ante lo ignaro (en estos temas metafísicos de alto vuelo y profunda visión) de Monseñor de Galarreta y de su equipo de filósofos y teólogos en el Vaticano. Pues hay que decir la verdad, aunque duela, puesto que en los seminarios de la Fraternidad, brilla el Padre Fabro por su ausencia.

Al aplicar las categorías de la verdad al error, revestido de legitimidad (falsa, por supuesto) imperando oficialmente en el nombre de Dios, habrase visto mayor fariseísmo.

Pretender defender el Concilio Vaticano II y hacerlo obligatorio, es aplicarle al error lo que es de derecho y patrimonio exclusivo de la verdad.

El Concilio Vaticano II es un adefesio y un absurdo teológico, cual círculo cuadrado, puesto que todo legítimo Concilio Ecuménico es ipso facto, infalible por su misma y propia esencia, dado que su infalibilidad no depende de la voluntad de ninguno de sus miembros, ni del Papa ni de los otros Obispos. Depende del Papa su convocatoria y realización, pero no depende de él el ser o no ser infalible, como no depende de ninguno de los contrayentes, que el matrimonio sea indisoluble, depende de ellos el querer o no querer realizarlo, (casarse) pero si se casan, el matrimonio es indisoluble por su misma y propia esencia. Del Papa depende ser o no infalible queriendo ejercer o no su magisterio ex cátedra. Pues de él depende que quiera o no ejercer dicho magisterio y prerrogativa extraordinaria y exclusiva sólo de él. Pero no depende ni puede depender del Papa, que un Concilio Ecuménico en el ejercicio del magisterio universal y solemne (extraordinario) de la Iglesia, sea o no infalible. La Iglesia no puede darse el lujo de posibilitar el error en materia divina y de fe enseñando o posibilitando el error en nombre de Dios. Un Concilio Ecuménico como el Vaticano II, no infalible por voluntad tanto de Juan XXIII como de Pablo VI, es un Concilio deficiente en su constitución divina y por lo tanto ilegítimo y nulo de pleno derecho, por defecto constitucional que vulnera su propia esencia magisterial e infalible.

Esto es lo que hay que decir teológica y jurídicamente, de lo contrario es admitir que la Iglesia Católica como institución divina, es defectible, pudiendo enseñar el error en materia de fe, no se diga ya de la herejía, que puede no estar garantizada

su veracidad por la infalibilidad (indefectibilidad magisterial) en su máximo órgano universal extraordinario.

Es el colmo de los colmos, hacer pasar el Concilio Vaticano II como válido y legítimamente constituido, ésto es un grave error teológico, doctrinal y jurídico que denota una falta de cordura y sapiencia teológica.

El Concilio Vaticano II cae por su propio peso, tiene un error de fundamento que lo vicia en su propia esencia al haber excluido e impedido la presencia sacrosanta del Espíritu Santo, eyectándolo (enviándolo a paseo). Es una gran falacia y engaño el pretender imponerlo haciéndolo pasar como un Concilio válido, legítimo y por lo tanto obligatorio, por lo cual es un pseudo concilio, un anti concilio, un concilio al revés, invertido (sodomizado) y por lo tanto, más que Concilio, es un conciliábulo.

Marín Sola, ya decía: “Está revelado que ‘todo concilio ecuménico es infalible’, o lo que es lo mismo, está revelado que ‘todo concilio es infalible, si es ecuménico’”. (La Evolución Homogénea del Dogma Católico, BAC, 1963 p.435). Obra que apareció en Valencia en 1923, siendo avalada además el mismo año, por el que fuera Secretario de Estado del Papa San Pío X, el muy ilustre Cardenal Merry del Val.

Luego no queda otra solución: o el Concilio Vaticano II es legítimo y verdadero Concilio Ecuménico y en consecuencia infalible, por tanto no tiene errores en la fe, ni puede tenerlos, ya ni se diga herejías, quedando éstos excluidos de pleno derecho, por su misma y propia divina esencia constitutiva; o el Concilio Vaticano II no es legítimo y verdadero Concilio Ecuménico y por lo tanto no es ni puede ser infalible, luego no es legítimo Concilio pudiendo tener errores, como de hecho los tuvo y tiene, y no sólo errores, sino hasta herejías, al pretender aggiornarse (ponerse al día) con el mundo moderno, impío y herético que abjura de Dios.

Qué fue entonces el Concilio Vaticano II (el pseudo Concilio) una gran y solemne reunión eclesiástica universal; y que al pretender ser un Concilio Ecuménico, legítimo y obligatorio, como pretende Monseñor Ocariz(miembro del Opus Dei) y uno de los teólogos de las conversaciones doctrinales de parte de Roma, con la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, es un engaño, queriendo meter gato por liebre, y es además hacer servir la inteligencia al error, la mentira y la impostura más descomunal en toda la historia de la Santa Madre Iglesia, como pretende Monseñor Ocariz, en su artículo publicado en L'Osservatore Romano del 2 de Diciembre de 2011.

Ya Monseñor Lefebvre había vislumbrado que no tiene ningún valor un concilio no infalible, pues dijo en una de sus conferencias espirituales en el Seminario de Ecône, el 27 de Enero de 1986: “Qué valor tiene un Concilio no infalible? ninguno”; pero de esto no queda rastro en la memoria de los que hoy pretenden ser sus fieles y dignos discípulos.

No queda otra calificación teológica- jurídico – exegética, que pueda tener el pseudo Concilio o anti Concilio Vaticano II, ya que con él, se concretiza puntualmente la desaparición del obstáculo que según San Pío X era el Imperio

de la Verdad mantenido por la Iglesia. A partir de Vaticano II, se oficializó el imperio de la falsedad, el error y la herejía, pues al impedir al Espíritu Santo su sacra presencia, para que garantizara (por derecho propio como corresponde a todo legítimo y verdadero Concilio Ecuménico) la infalibilidad de la Iglesia y de su sagrado Magisterio Universal, que es lo que impide (obstaculiza) que el error impere sobre la verdad, se abrieron las puertas al error. Con lo cual se hace evidente que con el Concilio Vaticano II se quitó el obstáculo del que habla San Pablo y que detiene la aparición (manifestación) del Anticristo.

Decía San Pío X: “Cuando esta doctrina no pueda ya guardarse incorruptible y que el imperio de la verdad no sea ya posible en este mundo, entonces, el Hijo de Dios aparecerá una segunda vez, pero hasta ese último día, debemos mantener intacto el depósito sagrado y repetir la gloriosa declaración de San Hilario: ‘vale más morir en este siglo, que corromper la castidad de la verdad’”. (Pío X, Jérôme Dal-Gal, 1953, p.107-108).

El Padre Antonio van Rixtel ya hacía ver que: “Los dogmas de la infalibilidad e indefectibilidad de la Iglesia jerárquica, se fundan precisamente en la asistencia del Espíritu Santo, que impide que Satanás, aprovechando la falibilidad y defectibilidad de los hombres, se apodere -mediante la venida del Anticristo- de la Iglesia, el Lugar Santo, donde Él está congregando y edificando el cuerpo y la esposa de Jesús. Resulta, pues, que ‘el detener del misterio de iniquidad, que va obrando ya’, y el ‘impedir que el Anticristo sea manifestado hasta su propia sazón’, es justamente la tarea y obra del Espíritu Santo, con respecto a la Iglesia jerárquica, instrumento con que Él congrega la esposa de Cristo”. (El Testimonio de Nuestra Esperanza, escrito publicado por Buenaventura Gaviria Cámpora, refundiéndolo en otro libro El Tercer Milenio – El Misterio del Apocalipsis, Fundación Gladius, Buenos Aires, Argentina, 1995, p.559)

No queda más que recordar y tener presente, la visión que proféticamente tuviera el famoso Cardenal Pie al advertir a la posteridad: “La escisión, la separación, el divorcio de las sociedades con Dios, que es dado por San Pablo, como un signo precursor del fin: nisi venerit discessio primum (II Tes. 1,3), se irá consumando de día en día. La Iglesia, sociedad sin duda siempre visible, será de más en más, llevada a proporciones simplemente individuales y domésticas.” (Le Cardinal Pie de A à Z, Textes sélectionnés et classés par Jaquer Jammet, Editions de Paris 2005, p.187).

Estamos así con la Iglesia reducida a un pequeño rebaño fiel, disperso por el mundo en testimonio de la fe, mientras que la diáspora del pueblo elegido se ha concluido (finalizado) hace más de sesenta años, en Mayo de 1948. Dato que marca que estamos en los últimos tiempos apocalípticos como San Lucas lo afirma al decir que: “Y caerán a filo de la espada, y serán deportados a todas las naciones y Jerusalén será pisoteada por los gentiles hasta que el tiempo de los gentiles sea cumplido”. (Lc. 21,24). El que quiera entender que entienda, y el que no, paciencia.

Bogotá, 21 de Enero de 2012